Guía para Autores

1. Alcance

La Revista Colombiana de Química (*Rev. Colomb. Quim.*) es una publicación científica arbitrada del Departamento de Química, Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Actualmente, la revista publica tres volúmenes al año (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), los cuales se enmarcan en los diferentes campos de la química: analítica, orgánica, inorgánica, bioquímica y fisicoquímica.

La tipología documental aceptada para los manuscritos enviados a la Revista Colombiana de Química se restringe a **artículos científicos** y **artículos de revisión**. Estos últimos deben consistir en revisiones críticas que reflejen una interpretación analítica y rigurosa de los autores frente a los resultados resumidos en la revisión, de modo que se establezca una contribución independiente al área de interés. Los artículos de revisión que únicamente presenten un conjunto de resultados de forma descriptiva serán rechazados sin pasar por evaluación.

Los manuscritos enviados a la Revista Colombiana de Química deben ser inéditos, es decir, **no deben haber sido publicados previamente en otros medios ni haber sido sometidos al mismo tiempo a ninguna otra revista impresa o digital**. Los autores son responsables de las opiniones, las ideas y la información declaradas en el manuscrito, incluyendo figuras y tablas. Asimismo, es responsabilidad de los autores contar con la autorización previa del titular de los derechos para reproducir contenido que no sea de su autoría (tablas, figuras, datos, procedimientos, etc.) en caso de que existiere en el artículo. De presentarse algún pleito referente a propiedad intelectual, toda la responsabilidad recae en los autores y no en la Revista Colombiana de Química ni en la Universidad Nacional de Colombia.

El contenido publicado por la revista (disponible online en el sitio web) se encuentra bajo una licencia de Creative Commons tipo BY 4.0, lo cual permite que cualquier persona o entidad en el mundo pueda acceder libremente al contenido, compartirlo, descargarlo, adaptarlo o hacer obras derivadas sin ninguna restricción, siempre que indique de manera

adecuada el crédito a los autores y a la Revista Colombiana de Química. Además de esto, la revista se encuentra indexada en la base de datos SCOPUS (Q4), también se encuentra inscrita en los repositorios SciELO y REDALYC y en los directorios DOAJ, LATINDEX, REDIB y ULRICH'S PERIODICAL DIRECTORY. Por otra parte, la revista cuenta con un Comité Científico y Editorial compuesto por investigadores de reconocida trayectoria en sus áreas de especialidad, quienes se encargan de realizar el seguimiento a la publicación.

Se recomienda a los autores la publicación de artículos en inglés, pues esto contribuye a la visualización y citación internacional del artículo y de la revista.

2. Modelo de financiamiento

La Revista Colombiana de Química es una publicación de acceso abierto (Open Access) y sin costo de publicación para los autores (APC free publication). Los recursos que sustentan las actividades editoriales de la Revista son patrocinados por el Departamento de Química, la Facultad de Ciencias y el portal de Revistas de la Dirección Nacional de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Requisitos generales de envío

I. **ÚNICAMENTE** se recibirán manuscritos a través de la plataforma en línea Open Journal System (OJS) de la revista.

II. Se acepta un número máximo de 7 autores por manuscrito.

III. El autor de correspondencia debe estar registrado en el portal, en caso de no estarlo, este debe registrarse siguiendo los pasos necesarios.

IV. Antes de enviar el manuscrito, es importante que se compruebe que el envío cumple **TODOS** los requisitos solicitados por la revista, pues de lo contrario se devolverá sin ser evaluado. Con ánimos de facilitar su trabajo, la revista ha dispuesto una plantilla.

V. Debe adjuntarse una carta de presentación del artículo, en la cual se incluyan los aspectos más relevantes del artículo y una lista de cuatro posibles evaluadores con sus respectivos datos de contacto. Estos deben ser externos tanto a la institución del autor como a la

Universidad Nacional de Colombia, incluyendo todas sus sedes. Esta carta de presentación debe estar firmada por **TODOS** los autores y debe especificar cuál fue el aporte de cada autor a la elaboración del manuscrito. Al firmar, los autores declaran ser los responsables de la elaboración del documento, por tanto, no se permitirá eliminar ni añadir autores a lo largo del proceso editorial. De presentarse alguna novedad, podrá permitirse la adición de un autor siempre que se justifiquen adecuadamente los motivos de su incorporación. La solicitud de adición de un autor no garantiza que se acepte su incorporación, cada caso se evaluará por el Comité Editorial.

VI. La versión del documento en línea **NO** debe incluir ningún dato de autoría, filiación institucional o agradecimientos, con el fin de garantizar una revisión por pares anónima. Estos datos deben incluirse en el formulario de envío a través del portal y también deben adjuntarse en un documento adicional (se carga como archivo complementario).

VII. Las figuras y las tablas deben aparecer en el documento en el orden correspondiente para facilitar el proceso de revisión. Dado que Word disminuye la resolución de las imágenes, es necesario adjuntarlas en archivos aparte, en formato TIFF o JPEG, al tamaño en que van a salir, con una resolución mínima de 300 dpi. Si las gráficas corresponden a archivos trabajados en Excel o Word, estas se deben enviar en dichos programas, no como imágenes sino abiertas para que se puedan editar.

4. Formato del manuscrito

El documento se debe presentar en archivo Word .doc o .docx, tamaño carta, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior de 2,54 cm y laterales de 1,91 cm (configuración de margen Moderado), letra Times New Roman 12, páginas numeradas de inicio a fin y texto a una columna. El documento debe contener números de líneas para facilitar la edición y la evaluación por pares. El título del artículo debe aparecer en español, inglés y portugués. Se deben usar los títulos: **Resumen, Palabras clave, Abstract, Keywords, Resumo, Palavras-Chave, Introducción, Materiales y métodos, Resultados y discusión, Conclusiones, Agradecimientos** (opcional) y **Referencias**. Para facilitar su trabajo, puede descargar la plantilla en este enlace.

4.1 Idioma

Los manuscritos se aceptan en español o inglés. Esto no excluye el hecho de que **siempre deben presentarse el título, el resumen y las palabras claves en español, inglés y portugués**. Como estrategia para aumentar la difusión y visibilidad de los resultados se sugiere presentar los manuscritos en inglés. Los manuscritos que no cumplan con el formato de la revista serán devueltos sin pasar por evaluación.

4.2 Unidades

Los términos estadísticos, las abreviaturas y los símbolos **SIEMPRE** se deben definir la primera vez que se usan en el artículo. Para las unidades de medida se debe usar el sistema internacional de unidades. Los números enteros hasta diez (cuando no van seguidos de unidades) se escriben con la palabra (uno, dos, diez) y los mayores de diez con números (11, 12, 102). Cuando los números están seguidos por sus unidades, se debe dejar un espacio entre uno y otro (100 m, 50 mL), a excepción de cuando están seguidos por porcentaje (80%). En manuscritos escritos en español las cifras decimales deben ir separadas por coma (,) y en inglés por punto (.).

El tipo de porcentaje indicado (*p/p*, *p/v*, etc.) **SIEMPRE** se debe expresar, a menos que se trate de una relación adimensional. Se pueden utilizar superíndices o guiones ($mg \cdot L^{-1}$ o mg/L); sin embargo, se debe ser consistente: si se decidió usar superíndice, **TODAS** las veces en las cuales aparezca la unidad, esta debe estar expresada de la misma forma. Se debe emplear la notación científica, expresar sus resultados acompañados de una potencia de diez: $1{,}85 \times 10^{-2}$ en vez de 1,85E-2.

Por último, si un equipo o procedimiento se encuentra protegido mediante el uso de Registered Sign (®) o Trade Mark (™), se debe colocar el símbolo correspondiente. Esto aplica, principalmente, para equipos como cromatógrafos, espectrofotómetros, balanzas, etc.

4.3 Tablas y Figuras

Las tablas y figuras deben estar en el cuerpo del artículo, en el orden de aparición correspondiente. Las tablas y las figuras deben ser autocontenidas (el lector debe ser capaz de interpretarlas sin necesidad de recurrir al cuerpo del artículo). En la leyenda o en el pie de la tabla o figura deben describirse las claves, abreviaturas y otras explicaciones. Se recomienda proporcionar, además de los promedios, las desviaciones estándar y demás información estadística relevante a los datos. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Este formato solo admite tablas y figuras, evite clasificar las imágenes de un modo distinto a "figuras" (imágenes, fotos, diagramas, esquemas, mapas, gráficas y cualquier otro material gráfico).
- Figuras que hayan sido creadas en Excel o Word deben ser enviadas en esos programas (editables).
- Evite redundancia entre tablas, figuras y texto.
- La rotulación de cada tabla debe ir a la cabeza de la misma, mientras que en las figuras debe presentarse al pie.
- Use un punto (.) para separar el título de la leyenda de tablas y figuras y para finalizar la leyenda (ejemplo: Tabla 1. Solventes empleados en la extracción y sus características.)
- Evite figuras pequeñas aisladas: agrupe figuras con información relacionada en figuras compuestas rotuladas con letras (Figura 1A, Figura 3B o Figuras 1A-1F).
- Si un artículo contiene tablas o figuras reproducidas (así sean del mismo autor), es **obligación** declarar el origen y contar con el permiso necesario para utilizarlas.
- Las figuras deben tener resolución mínima de 300 dpi y aparecer en un tamaño que permita leerlas.
- La revista no editará figuras, pues es responsabilidad de los autores.

El formato de la revista **NO** admite información, tablas ni figuras suplementarias. Si la información es relevante, esta debe incluirse en el contenido del artículo, si no lo es, debe prescindirse de ella.

4.4 Ecuaciones

Para ecuaciones use Ec. (1) en lugar de ecuación 1. **TODAS** las ecuaciones deben estar numeradas y deben mencionarse en el texto. **NO** deben aparecer ecuaciones que **NO** se hayan descrito.

Ejemplo: La cantidad de 4-nitrofenol adsorbida en el equilibrio q_e ($mmol \cdot g^{-1}$) se calculó utilizando la Ec. (1):

$$q_e = \frac{V(C_0 - C_e)}{m} \qquad (1)$$

4.5 Sección del artículo

Clasifique su trabajo en alguna de las secciones publicadas por la Revista Colombiana de Química: Orgánica y Bioquímica, Aplicada y Analítica o Fisicoquímica e Inorgánica. Solamente se admiten estas secciones. Así pues, cuando haga el envío evite utilizar la sección "Artículo".

4.6 Anexo: información de los autores y agradecimientos

Esta información debe enviarse en un archivo complementario, **NO** en el documento, para garantizar una revisión anónima. Es indispensable adjuntar la filiación institucional, los agradecimientos son opcionales.

4.6.1 Información de los autores

- Nombres y apellidos completos.
- Último título profesional.
- Institución en la cual trabaja.
- País y ciudad de residencia.
- Correo electrónico (de cada autor).

En los datos de filiación se debe conservar el orden categórico: laboratorio, instituto, universidad, ciudad, estado, país y correo electrónico. Cada filiación debe ser enlistada con números en superíndice y referenciada a cada autor.

4.6.2 Agradecimientos (opcional)

Deben mencionarse las fuentes de financiación de los proyectos de investigación y/o apoyos recibidos para la realización del estudio (becas, equipos, reactivos, entre otros). Pueden nombrarse a aquellas personas que hayan prestado su ayuda intelectual al trabajo, pero cuyas contribuciones no justifiquen la autoría, describiendo la contribución llevada a cabo, por ejemplo, “apoyo técnico”, “revisión crítica del escrito”, “recolección de muestras”.

4.7 Título

El título debe estar centrado e ir en minúscula, a menos que la mayúscula sea mandatoria. El tamaño de fuente debe ser 16 y debe estar en negrilla. Debe ser conciso e informativo y no exceder 100 caracteres, incluyendo los espacios. Debe tratar de suprimirse el uso de signos de exclamación, de interrogación, guiones, etc. Debe aparecer **SIEMPRE** en español, inglés y portugués. Si el artículo está escrito en inglés, el título en inglés debe escribirse primero, por ejemplo:

Transamidation and transamidation-reduction of *N*-benzyltyramine with DMF

Transamidación y transamidación-reducción de *N*-benciltiramina con DMF

Transamidação e transamidação-redução de *N*-benziltiramina com DMF

4.8 Cuerpo del artículo

Todo el texto debe estar justificado y con las páginas numeradas continuamente. Todos los títulos y subtítulos (primaros y secundarios) deben ir justificados a la izquierda. Para los títulos de sección **(Resumen, Abstract, Resumo, Introducción, Materiales y métodos, Resultados y discusión, Conclusiones, Agradecimientos,** y **Referencias)**, la primera letra va en mayúscula y las demás en minúscula, con tamaño de fuente 14 y en negrilla. **Palabras clave, Keyword, Palavras-Chave** se escriben en tamaño de fuente 12, en negrilla sostenida y la primera letra en mayúscula.

Los ***Subtítulos primarios*** en fuente tamaño 12, la primera letra en mayúscula y en negrilla y cursiva. Los *Subtítulos secundarios* se escriben en cursiva y llevan la primera letra en mayúscula.

4.9 Resumen

El resumen debe tener máximo 200 palabras. Se sugiere escribir una frase introductoria. Deben mencionarse los propósitos de la investigación, los métodos de análisis, los resultados relevantes (proporcionando datos específicos y, de ser posible, su significación estadística) y las principales conclusiones sin incluir citas bibliográficas. Se debe hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio. Debe **evitar** presentarse un resumen descriptivo (aquel donde no se presentan datos), en cambio, debe presentarse un resumen analítico (aquel donde se presentan los datos relevantes obtenidos en la investigación). **Debe aparecer siempre en español, inglés y portugués (Resumen, Abstract, Resumo)**.

4.10 Palabras clave

Deben listarse de 3 a 6 palabras claves. Se pueden repetir palabras del título y puede haber sinónimos y acrónimos. **Deben aparecer siempre en español, inglés y portugués (Palabras clave, Keywords, Palavras-Chave)** y separarse con punto y coma.

4.11 Introducción

En este apartado deben presentarse los fundamentos lógicos para la realización del trabajo. Solo se deben dar las referencias estrictamente oportunas y necesarias y **NO** se deben incluir datos o conclusiones del trabajo que se está publicando. Adicionalmente, debe mencionarse la contribución que la investigación hace al conocimiento en el área. Al final de la introducción debe presentarse el objetivo del trabajo.

4.12 Materiales y métodos

En una subsección deben listarse los reactivos utilizados, la marca y el país. Se deben usar subtítulos en los procedimientos utilizados. Los procedimientos deben presentarse de forma detallada, de tal manera que otros profesionales puedan reproducir la investigación. Se deben mencionar los equipos empleados, incluyendo el nombre del fabricante, la marca, el modelo y el país, además de las referencias de la metodología y los métodos estadísticos. Deben describirse los métodos nuevos o aquellos que han sido sustancialmente modificados, sustentando las razones para utilizarlos y evaluando sus limitaciones. Los autores que envíen artículos de revisión deberán describir los métodos empleados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar la información. Siempre que se hagan pruebas estadísticas, debe usarse un subtítulo "***Análisis estadístico***" para su descripción.

4.13 Resultados y discusión

Esta es una sola sección, sin embargo, si considera oportuno dividirla en dos, una con los resultados y otra con la discusión se puede hacer. Los resultados deben presentarse en un orden lógico y concordante con el orden de los métodos. Se deben destacar los resultados que contribuyen a la generación de nuevo conocimiento. La información contenida en tablas no debe repetirse en figuras y viceversa. En la discusión deben destacarse los aspectos nuevos y relevantes del estudio y evitar repetir información ya facilitada en la sección Introducción. Se recomienda evaluar posibles relaciones entre los resultados obtenidos, juzgar los resultados en relación con los obtenidos por otros autores y proponer hipótesis que expliquen los datos obtenidos.

4.14 Conclusiones

Debe aparecer mínimo un párrafo con las conclusiones, el cual debe estar vinculado a los objetivos del estudio. Se debe evitar enumerar o presentar como frases sueltas las conclusiones. Se deben realizar afirmaciones plenamente respaldadas por los datos.

4.15 Referencias

En el formato de la revista, esta sección se llama "Referencias", evite usar títulos como: Bibliografía, Trabajos citados o Referencias citadas.

Todo lo que sea información externa a la obtenida mediante este estudio, propiedad de externos o de los autores, debe citarse adecuadamente en el cuerpo del texto (revistas, libros, capítulos de libro, memorias de congreso, páginas web, normas jurídicas, tesis, etc.). Se deben tener en cuenta los siguientes criterios de calidad:

- Todas las citas deben estar en la sección de referencias y todas las referencias deben haber sido utilizadas como cita en el cuerpo del texto.
- No incluya material adicional que no haya citado.
- Los manuscritos deben tener un mínimo de 25 referencias.
- De las referencias de libros y revistas, mínimo el 50% debe corresponder a los últimos 5 años y el 30% a los últimos 2 años.
- Las referencias nacionales deben restringirse a un máximo del 20% de las referencias totales.

La revista emplea el formato de citas IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers), el cual está disponible en el gestor de referencias de Word. Puede encontrar más información en este enlace. También, puede encontrar un generador automático de citas y referencias en estilo IEEE en este enlace. Todas las referencias que tengan DOI deben incluirlo (puede buscarlo por el título del artículo en https://www.crossref.org/).

Las citas deben escribirse como números entre corchetes de acuerdo a su orden de aparición. Cuando cite a más de una fuente es indistinto si coloca los números separados o agrupados dentro de un mismo par de corchetes: [1, 2] o [1], [2]; [1-3] o [1], [2], [3] o [1]–[3]. Las referencias deben estar organizadas en el mismo orden numérico en el cual fueron presentadas a lo largo del texto. Para facilitar su trabajo se sugiere utilizar el gestor de referencias de Word.

A continuación, se presentan ejemplos para la lista de referencias, para mayor información consulte manuales de estilo IEEE o utilice gestores automáticos de citas:

Artículo de revista

[1] F. Amaya García, M. L. Sánchez Núñez, F. A. Ramos, M. Puyana, I. C. Nunes De Palmer Paixão, V. L. Teixeira y L. Castellanos, "Dolabellane diterpenes from the Caribbean soft corals Eunicea laciniata and Eunicea asperula and determination of their anti HSV-1 activity", *Rev. Colomb. Quím.*, vol. 46, no. 1, pp. 5-12, 2017. DOI: 10.15446/rev.colomb.quim.v46n1.62830

Libro

[2] M. F. Suárez, "Electroquímica física e interfacial: una aproximación teórica," Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 208.

Capítulo en libro editado

[3] H. D. Ardila, R. González Fernández, B. L. Higuera, I. Redondo y S. T. Martínez, "Protein Extraction and Gel-Based Separation Methods to Analyze Responses to Pathogens in Carnation (*Dianthus caryophyllus* L)", de *Methods in Molecular Biology*, J. Jorrin-Novo, S. Komatsu, W. Weckwerth y S. Wienkoop, Edits., Totowa, NJ, Humana Press, 2013, pp. 573-591. DOI: doi.org/10.1007/978-1-62703-631-3_39

Tesis *(aclarar si es de grado, maestría o doctorado)*

[4] C. Cano Benítez, "Síntesis y caracterización de MOFs anclados sobre telas de algodón con posibles aplicaciones antibacteriales", Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, 2016.

Memorias de congreso

[5] B. Moreno Murillo, Y. Hata Uribe, M. Rojas Cardozo, J. Marín Loaiza, J. Rincón Velandia and C. Vásquez Londoño, "Memorias V Congreso Iberoamericano de Productos Naturales XIII Congreso Colombiano de Fitoquímica VIII Congreso Colombiano de Cromatografía", in *V Congreso Iberoamericano de Productos Naturales. Biodiversidad, Caminos y Horizontes*, Hotel Tequendama Crowne Plaza, 2016.

Página web

[6] U.S. Secretary of Commerce, «Libro del Web de Química del NIST», 2017. [En línea]. Available: http://webbook.nist.gov/chemistry/index.html.es. [Último acceso: 09 02 2018].

5. Proceso de evaluación y publicación

El manuscrito se devolverá a los autores sin pasar por el proceso de evaluación en cualquiera de los siguientes casos:

- Una revisión inicial indica que no es del alcance de la revista.
- No cumple con el formato establecido en esta Guía para autores.
- La carta de autoría no se encuentra debidamente diligenciada.
- A juicio del equipo editorial el manuscrito presenta problemas de plagio o actividad fraudulenta (de acuerdo a un análisis de similitud mediante Turnitin).
- A juicio del Comité Editorial el manuscrito no presenta la calidad suficiente para ser considerado un artículo científico.

Solo después de que el equipo editorial verifique que el manuscrito cumple los requisitos, se envía a mínimo dos investigadores externos a la institución del autor y a la Universidad

Nacional de Colombia (el número de evaluadores puede variar según el campo de investigación).

Luego, el artículo entra a una etapa de evaluación, la cual puede extenderse hasta por dos meses, dependiendo el tiempo de aceptación de la evaluación. Los evaluadores tienen hasta veinte (20) días para enviar su concepto (en algunos casos, dependiendo la disponibilidad del evaluador este tiempo se extiende hasta por un (1) mes).

5.1 Sistema doble ciego

Para garantizar la calidad, la confiabilidad y la integridad de la evaluación, la Revista Colombiana de Química utiliza una modalidad de revisión por pares de tipo doble ciego. Esta modalidad consiste en mantener el anonimato de los autores y de los revisores durante todo el proceso editorial. Asimismo, a cada evaluador se le envían instrucciones de evaluación precisas, las cuales contienen los aspectos a evaluar (consultar en este enlace). Es decisión del evaluador hacer anotaciones dentro del artículo.

5.2 Descripción del proceso editorial

El proceso editorial se puede resumir de la siguiente manera:

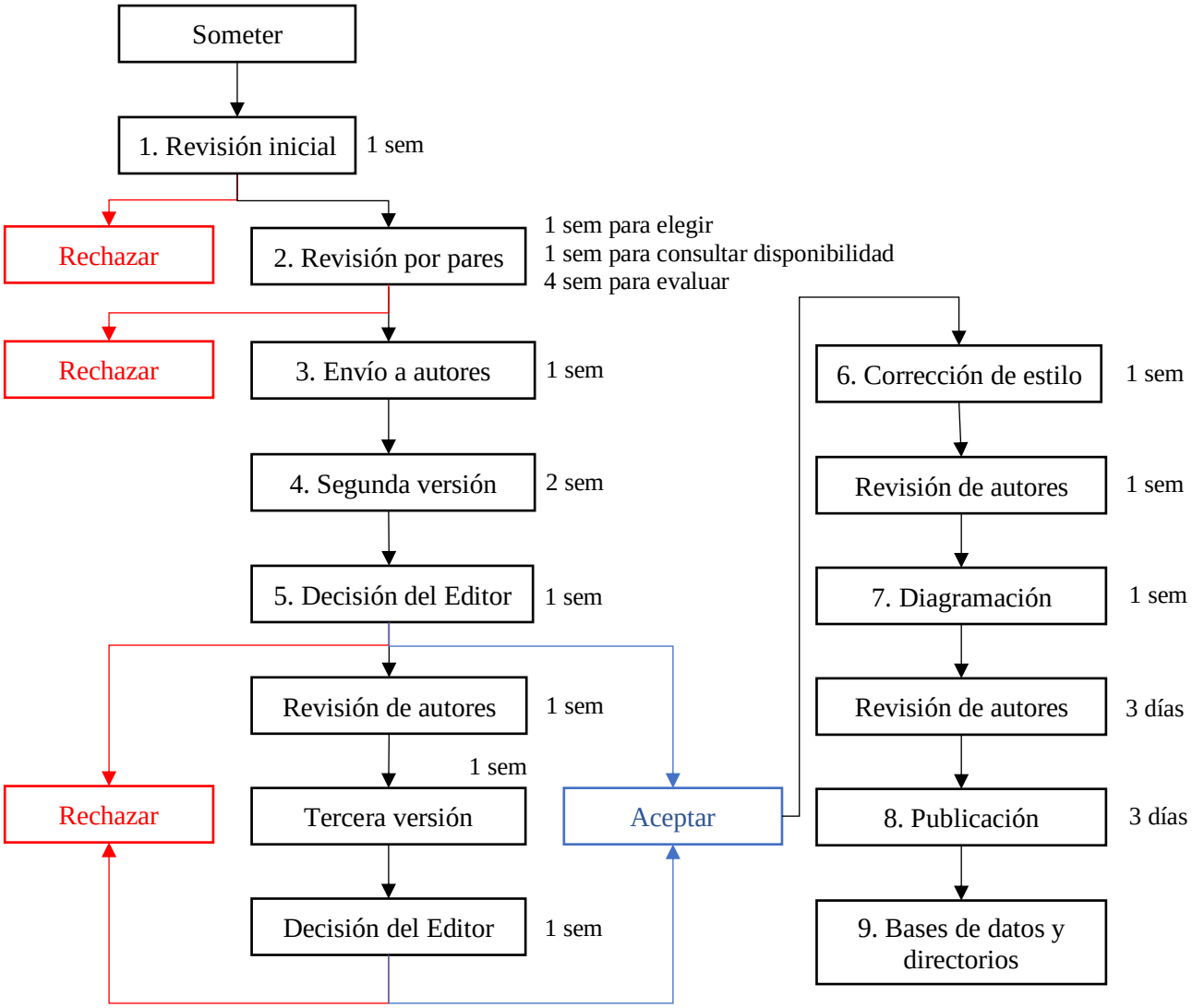

1. Revisión inicial por parte del Comité Editorial (redacción, pertinencia, formato, revisión antiplagio). Los manuscritos que presenten porcentajes de similitud iguales o superiores al 20% excluyendo citas, referencias y fuentes de menos de 10 palabras o frases comunes serán rechazados.
2. Envío del trabajo a pares evaluadores (pueden ser los sugeridos por los autores, siempre en cuando no haya conflictos de intereses). Los conceptos que estos pueden emitir son:

2.1. Aceptar con cambios: los autores deben enviar una nueva versión a la revista, teniendo en cuenta los cambios sugeridos. La aceptación del manuscrito está sujeta a la verificación, por parte del Editor o de algún miembro del Comité Editorial, de que los cambios sugeridos fueron realizados. El seguimiento de los cambios se realizará a través de la carta de respuesta, la cual deben enviar los autores junto a la nueva versión.

2.2. Rechazado: los autores deciden si someten una nueva versión a la revista, la cual será tratada como un nuevo envío y volverá a empezar el proceso de revisión.

3. Envío de las observaciones de los evaluadores a los autores, para que estos realicen los ajustes pertinentes.

4. Recepción del trabajo corregido por parte de los autores (segunda versión).

5. Revisión por parte del Editor, quien considera si las observaciones hechas por los evaluadores sí se tuvieron en cuenta y se incluyeron en la nueva versión del artículo.

5.1. Si, a criterio del Editor o del Comité Editorial, la segunda versión del manuscrito contiene los cambios solicitados en las evaluaciones, se acepta el manuscrito.

5.2. Si el Editor considera que aún deben realizarse cambios, se procede a solicitar una nueva revisión (tercera versión) a los autores, quienes deberán enviar una tercera versión.

6. Corrección de estilo: ajustes sintácticos, revisión del cuerpo del artículo, verificación de referencias. La versión a publicar será aquella que la Revista Colombiana de Química determine.

7. Diagramación: conversión a PDF, HTML y XML.

8. Publicación en la página web de la Revista.

9. Publicación en bases de datos: SCOPUS, PUBLINDEX, DOAJ, SCIELO, LATINDEX, REDALYC y REDIB.

La totalidad del proceso suele tardar entre 4 y 8 meses, dependiendo, en gran medida, del compromiso de los autores y la disponibilidad de evaluadores.

6. Someter un artículo previamente rechazado

Si los autores desean someter una nueva versión de un artículo previamente rechazado por la Revista Colombiana de Química, deben resaltar todos los cambios realizados en la nueva versión que someten. También deben escribir una carta en la que describan el detalle de los cambios que fueron realizados y las razones que verifiquen que el nuevo envío podría ser aceptado según los criterios de nuestra Revista y las razones de rechazo del primer envío.

7. Retracciones

Si los autores no están de acuerdo con alguna de las decisiones tomadas por el equipo editorial de la Revista Colombiana de Química en alguna de las etapas del proceso editorial, estos deben escribir y firmar una carta indicando las razones del desacuerdo. El Editor, en conjunto con los miembros del Comité Editorial, reconsiderará la decisión e informará a los autores en un plazo de 15 (quince) días hábiles como máximo.

8. Declaración de ética

La Revista Colombiana de Química sigue el código de conducta ético propuesto por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE) para Editores de revistas científicas. En este se sancionan el plagio y la autoría fantasma, la duplicación de resultados o cualquier otro tipo de modificación fraudulenta. De igual modo, se promueve y aplica un sistema de evaluación por pares, en el cual se garantiza el anonimato de autores y evaluadores.

Los compromisos que los autores adquieren con la Revista Colombiana de Química son:

- Proveer información verdadera sobre la autoría.
- Presentar un trabajo original, libre de plagio o resultados fraudulentos, el cual reconozca a las fuentes y tenga una citación adecuada.

- Contar con el permiso de reproducción de material de otras fuentes, si este es necesario.
- Evitar la publicación múltiple, redundante o concurrente.
- Proveer resultados producto de investigaciones que no comprometan la salud animal o humana o no contribuyan a la contaminación ambiental.
- Informar sobre la existencia de conflictos de interés (en caso de haberlos).

En contrapartida, la Revista Colombiana de Química se compromete a proveerles a los autores:

- Confidencialidad.
- Calidad del arbitraje y del proceso editorial.
- Informar sobre la existencia de conflictos de interés (en caso de haberlos).
- Objetividad.
- Rapidez.

9. Conflicto de interés

La Revista define un conflicto de interés como cualquier asunto que interfiera en la presentación completa y objetiva, la revisión por pares, la toma de decisiones editoriales o la publicación de artículos de investigación presentados a la revista. El conflicto de interés puede ser de naturaleza financiera y no financiera, profesional o personal y surgir con relación a una organización u otra persona. Los autores deben declarar si existe o no conflicto de intereses al momento de realizar el envío de su manuscrito (mencionarlo en la carta de presentación del artículo). En caso afirmativo se deben listar las relaciones personales o intereses financieros que puedan ser considerados como conflicto de intereses.